



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**RECTORÍA**  
**COMUNICADO 08 de 2015**

Bogotá, D. C., 11 mayo de 2015

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Las Directivas de la Universidad se permiten manifestar expresamente su rechazo unánime a la comunicación anónima que está circulando en internet, proveniente de la "Agencia Prensa Rural", en el cual se encuentra un artículo presuntamente escrito por la señora Fabiola Castaño Castro, en el que manifiesta una serie de hechos totalmente ajenos a la realidad y cuyo único objetivo es buscar el desequilibrio institucional.

Dado lo anterior, esta Rectoría en aras de continuar con su política de absoluta transparencia, informó a la Procuraduría General de la Nación, el pasado 8 de mayo, para que por su conducto, se adelanten las indagaciones pertinentes, con el fin de esclarecer una serie de hechos difamatorios mencionados por la señora Castaño, en contra de mi gestión y de mi familia, situaciones éstas que no vamos a tolerar por ningún motivo y que escalará las instancias legales que sean necesarias.

Es importante señalar, que desde el día que asumí la Rectoría en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, siempre he propendido por la transparencia y legalidad de todos los actos administrativos expedidos en lo transcurrido de mi gestión, acatando en forma irrestricta las normas que rigen cada materia en particular y cuya trazabilidad jurídica es absolutamente demostrable.

Adicionalmente, siempre se ha trabajado bajo derroteros claros, sin discriminación alguna y buscando el bienestar de la Comunidad Universitaria, enmarcado en el proceso de construcción del imaginario institucional, reconociendo la libertad de expresión como principio esencial para canalizar inquietudes, críticas, disensos y consensos, pero fundamentados en la verdad.

Cordialmente,



**CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA**  
Rector